Radicado No.: 2-2024-018285
Fecha: 13-06-2024

Código validación comunicación: 6ce1d

Código Dependencia: 3204
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Empresa de Energía Eléctrica del Departamento Del Guaviare S.A. E.S.P - ENERGUAVIARE
gerencia@energuaviare.com.co
CL 8° # 23 - 55
San José Del Guaviare, Guaviare

Asunto: Comunicado Valla informativa FAER 2023

Respetado señor Cristian Andrey,

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 10 de la CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - OBLIGACIONES DEL OPERADOR DE RED DURANTE LA ETAPA 2-ACTIVIDADES DE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE LA FASE I del contrato del asunto, nos permitimos enviar el respectivo diseño de la valla informativa, cuya dimensión corresponde a 2 m x 4 m.

En el siguiente enlace podrá encontrar el archivo editable de la misma (puede ser abierto con Adobe Illustrator, CorelDRAW o Inkscape), de acuerdo con las indicaciones entregadas por el Grupo de Comunicación del Ministerio, se puede ajustar la información de la misma dependiendo de la necesidad, siempre y cuando se respete la composición del diseño y se preserven los tamaños de las fuentes, tener en cuenta que los logos deben estar en escala de grises y las imágenes a utilizar deben tener la autorización de uso.

https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/ylamaya_minenergia_gov_co/EUlh8B-xGmFCvfVX3exJQkYBAGpBB7QGsRNY1xTcOmMydg?e=58yf46

Finalmente, y antes de proceder con la impresión e instalación, favor remitir a esta Supervisión la imagen final para aprobación.

Ana María Cairasco Agudelo
Coordinadora
Grupo de Supervisión

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Lina Julieth Bernal Niampira
Revisó: Juan Camilo Puerto Rodríguez
Aprobó: Ana María Cairasco Agudelo